

AGRICULTURA

Cerdá ve con buenos ojos una ley de punto final para los regadíos ilegales

El consejero de Agricultura advierte de que a partir de ahora "se prohibirá la puesta en marcha de una hectárea más"

PILAR BENITO

La propuesta de los sindicatos CC OO y UGT sobre la regularización de todos los regadíos existentes en la Región de Murcia, a modo de 'ley de punto final', no ha caído en saco roto en la consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Su titular, Antonio Cerdá, ya se ha puesto manos a la obra para conocer la situación exacta de cada hectárea de regadío y se pretende legalizar todo lo que está cultivado.

Sin embargo, Cerdá deja claro que a partir de ahora "estaremos muy pendientes para que no se ponga en marcha ni una sola hectárea de regadío más" y que depende de la gravedad de las irregularidades que se detecten, incluso se plantea desmantelar la explotación, al amparo de la legislación vigente.

La Consejería quiere poner orden en la agricultura de regadío de la Región, que según el Plan de cuenca del Segura tiene una extensión de unas 240.000 hectá-



El consejero de Agricultura, Antonio Cerdá, a la derecha, en una reunión del foro del agua, en foto de archivo

Coag-Ir apoya la medida, pero dice que hay que mirar hacia los grandes empresarios

reas, y según el Plan Hidrológico Nacional hay 264.000. El total de extensión cultivada ronda las 600.000 hectáreas. "Hay que ser serios; asumo la responsabilidad que nos corresponde por lo que ha ocurrido hasta ahora pero la si-

tuación ya es insostenible", comenta. Cerdá ha encargado un plano digitalizado de las fotos realizadas vía satélite y a partir de ahí comenzará el trabajo de campo.

"Mi intención es que tengamos una radiografía exacta de los tipos de regadíos que hay en la Comunidad antes de que se acabe el debate sobre el Plan Hidrológico Nacional", apunta Cerdá, quien insiste en que "los caudales de los nuevos trasvases no van a salir del perímetro regable que está marcado en el plan de cuenca, ni va a servir para fomentarlos más".

Sin embargo, el consejero nie-

ga que se hayan puesto en marcha 1.000 hectáreas de regadíos cada año, como denuncia Ecológicos en Acción. Y añade que lo que sí se da mucho es la infradotación de agua para regadíos puestos en marcha al amparo de la legislación.

La Comunidad quiere contar con la colaboración de las asociaciones de agricultores y de las comunidades de regantes. "Esta actuación se tiene que hacer de acuerdo con el sector", insiste.

La Comunidad espera contar con el apoyo de la Confederación Hidrográfica del Segura ha indi-

REACCIONES

Aragón dice que el PSOE votará en contra del PHN

El portavoz del grupo parlamentario socialista en las Cortes de Aragón, Francisco Pina, se mostró ayer convencido de que los socialistas no apoyarán el Plan Hidrológico Nacional (PHN) presentado la semana pasada por el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, así como que el PSOE pedirá la retirada del Plan, informa Europa Press.

Por su parte, el delegado del Gobierno de Aragón, Eduardo Añéjide, se mostró convencido de que las obras incluidas en el Pacto del Agua de esta Comunidad estarán finalizadas en su gran mayoría en ocho años, y puntualiza que será antes de que se realicen las obras del trasvase del Ebro.

cado que la Comisaría de Aguas tiene dos objetivos prioritarios: Controlar el dominio público hidráulico y la calidad de las aguas.

El presidente de la organización de agricultores Coag-Ir, Pedro Lencina, apoya esta medida, si bien puntualiza que "no son los pequeños y medianos agricultores los que están deshaciendo montañas para cultivar más; esos son los grandes empresarios".

En opinión de Lencina, es en la costa —entre Águilas y Cartagena— donde más fincas se están roturando "y además lo hacen con dudosas garantías de agua".

Los ecologistas acusan a Cerdá de ser "cómplice" de los regadíos ilegales

P. B.

■ La organización Ecologistas en Acción ha acusado al consejero de Agricultura, Antonio Cerdá, de ser "cómplice" de la existencia de regadíos ilegales, puesto que se ha respondido "con la mínima contundencia y eficacia posible" a las denuncias presentadas por este colectivo en los últimos 5 años. Además de no impedir su continuidad.

Asimismo, los ecologistas califican de "vergonzosa y caciquil" la postura del consejero de Agricultura, Antonio Cerdá, de apoyar la propuesta de los sindicatos CC OO y UGT de poner en marcha una 'ley de punto final' para legalizar todos los regadíos existentes en la Región, al amparo del Plan Hidrológico Nacional.

"Esta sería la cuarta amnistía que se haría en la Región, un procedimiento que se ha demostrado que no acaba con el crecimiento descontrolado de los re-

gadíos", comenta Rubén Vives, miembro de la organización.

Para Ecologistas en Acción las afirmaciones del consejero implican que "por primera vez, se reconoce la existencia en la Región de regadíos ilegales", a pesar de que la asociación los había de-

Rechazan por ser una "cacicada" la propuesta de 'ley de punto final' para estas explotaciones

nunciado reiteradamente en los últimos años. "De hecho tenemos mucha documentación de sentencias que incluso han dado la razón a la Consejería cuando han llevado a los empresarios agrícolas a los tribunales por roturaciones ilegales", comentó Vi-

ves. Entre los municipios donde se han producido estas intervenciones figuran Alhama, Águilas y Mazarrón; el valle del Guadalentín y en el paraje de Ajauque.

Los ecologistas entienden que aplicar 'la ley de punto final' a los regadíos ilegales es "inaceptable" y una "medida injusta" porque "sólo beneficia a los agroempresarios más poderosos económicamente, que han recurrido al regadío ilegal a costa de la roturación de espacios naturales, usurpación del agua mediante el uso de acuíferos, y robo del caudal ecológico de los ríos".

Ecologistas en Acción considera, además, que la amnistía "es inviable a medio plazo, ya que no es posible el mantenimiento de esa superficie de regadíos, que indudablemente generará la pérdida de los regadíos tradicionales, la aniquilación de los últimos acuíferos importantes y contribuirá a la desertización".

La Opinión 15-9-2000

La Comunidad se compromete a desmantelar los regadíos ilegales

Los regantes que no tengan concesiones serán multados hasta con 75 millones de pesetas

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ • MURCIA

Punto final a la ampliación ilegal de regadíos en el campo murciano. La consejería de Agricultura tiene previsto ordenar a todas las comunidades de regantes —incluidas las de los regadíos tradicionales— a que declaren las superficies que posean sus miembros. Los sistemas de riego que carezcan de concesión de agua serán desmantelados por la Guardia Civil y sus propietarios castigados con multas de hasta 75 millones de pesetas. Inspectores de la consejería colaborarán con la Comisaría de Aguas de la Confederación del Segura en el rastreo de los regadíos ilegales que se hayan creado hasta ahora. La Administración regional también animará a los agricultores a que denuncien a quienes riegan sin concesión de agua.

«Nos jugamos algo muy importante, que es la credibilidad ante el resto de España. Por ello, vamos a recurrir a todos los medios para impedir que se creen regadíos al amparo del nuevo trasvase que llegue a la Región», afirma Antonio Cerdá, consejero de Agricultura,



Antonio Cerdá: «Nos jugamos algo muy importante, que es la credibilidad ante el resto de España»

El Gobierno autónomo quiere arrebatar a quienes se oponen a los trasvases uno de sus principales argumentos: el riesgo de que se amplíen las zonas regables una vez que lleguen a la Región los caudales del Ebro.

La consejería tiene previsto hacer un inventario exacto de todos los regadíos existentes. Las cifras que se han manejado hasta ahora fueron obtenidas mediante fotografías aéreas —en el caso del Plan de la Cuenca del Segura—, o mediante encuestas, como se hizo con el Plan Nacional de Regadíos.

En esta ocasión, serán las propias comunidades de riego quienes tengan que declarar sus superficies y justificarlas con las correspondientes concesiones de agua.

«Vamos a iniciar conversaciones con los sindicatos agrarios y las organizaciones de regantes con el fin de lograr de ellos la máxima colaboración en esta tarea», señala Antonio Cerdá.

Una vez que se complete la declaración de tierras, los inspectores de la consejería, en colaboración con los funcionarios de la Comisaría de Aguas, se dedicarán a verificar los datos sobre el terreno. «Los regadíos que estén fuera de las zonas regables reconocidas como tales serán suprimidos de inmediato», afirma el titular de Agricultura.

Las superficies autorizadas serán recogidas en una norma con rango de ley que, según Cerdá, «dará punto y final al problema de los regadíos ilegales».

Los regadíos que carezcan de justificación legal serán desmantelados por el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil; esto es, sus agentes se encargarán de desmantelar las tuberías y cegar los pozos de los que éstas se alimentan. Los propietarios serán castigados con mul-



ANTONIO GIL

Jornaleros del Campo de Cartagena extienden goteros en una finca. La imagen es de archivo.

tas que oscilarán entre 1,5 y 75 millones de pesetas, según el artículo 318 de la ley de Aguas. Lo mismo ocurrirá con los regantes que les hayan vendido caudales en el mercado negro del agua.

El inventario de zonas regables no será fácil; sobre todo, en lo que se refiere a los regadíos tradicionales, la mayoría de los cuales carece de concesión de riego y su justificación se asienta en documentos que se remontan al medievo.

Derechos históricos

El peso de los derechos históricos ha hecho que los huertanos murcianos figuren, según el Ministerio de Medio Ambiente, entre los que tienen menos concesiones inscritas en el Registro de Aguas: no más del 50% de las 2.200 tomas de agua existentes. En cuencas como las del Júcar, Duero, Guadiana o Sur, este porcentaje supera el 80%. Aun-

así, los regantes aragoneses encabezan la escasez de registros, ya que la Confederación del Ebro sólo tiene constancia de un tercio de las concesiones calculadas por sus técnicos.

En la extracción de aguas subterráneas la falta de datos es mayor: de cada diez pozos abiertos en la Región, dos están declarados y de éstos, sólo uno inscrito. De los 20.350 pozos que la Comisaría de Aguas cree que existen en la cuenca del Segura, 4.500 han sido declarados por sus propietarios (el 22%), pero únicamente 2.574 constan oficialmente para la Confederación (un 9%). En ese aspecto, Murcia no se diferencia del resto de España.

Bajo esta falta de transparencia se han generado regadíos ilegales en los últimos años, «aunque no tantos como se dice por ahí», matiza Cerdá. El consejero de Agricultura critica la referencia que ha

hecho Ecologistas en Acción sobre la aparición de 10.000 hectáreas anuales de regadío ilegal en la Región: «Si eso es cierto, ¿por qué no lo denuncian en la consejería, en lugar de airearlo en el resto de España? Me parece una irresponsabilidad, cuando desde la consejería estamos dispuestos a investigar todos los casos que se hayan descubierto».

Cerdá niega que impere una «ley del silencio» entre los agricultores acerca de los regadíos ilegales: «Ellos deben ser los primeros interesados en que eso no ocurra».

Con todo, será factible crear o ampliar regadíos en la Región, pero bajo un único supuesto: uso de agua de mar desalada y siempre que ésta no sea mezclada con caudales de otro origen. «Por supuesto —advierte Cerdá—, quienes así lo hagan nunca podrán aspirar a beneficiarse de los nuevos trasvases».

El dinero negro empieza a aflorar en el campo por efecto de la llegada del euro

Tierras de secano de baja calidad han pasado a cotizarse de 300.000 a 750.000 pesetas

JUAN VICENTE MUÑOZ • TOLEDO

La aparición del euro como moneda única en la Unión Europea comienza a hacer aflorar dinero negro en el campo. Tierras de secano de baja calidad de la provincia de Toledo que hace años se cotizaban a poco más de 300.000

pesetas se están vendiendo ahora a más de 750.000, llegando a pagarse 1.300.000 pesetas por tierras de regadío que hace escasos años no valían más de 400.000. Son datos que aparecen reflejados en un informe de una publicación interna de Caja Rural de Toledo. Según

este informe, las tierras agrícolas de Valencia, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura son las que más están notando el afloramiento de dinero negro de todo tipo de profesionales y financieros que temen la llegada del 1 de julio del 2002.

Está previsto un plazo de seis meses —desde el 1 de enero al 31 de junio del 2002— para canjear pesetas en euros. Pero a partir del 1 de julio las pesetas, tanto blancas como negras, no valdrán nada y el dinero negro que muchos guardan en cajas particulares o cajas bancarias no servirá. De hecho, el Banco de España calcula que del efectivo en circulación —nueve billones de pesetas— un 40% no está declarado, es decir, sus dueños disponen de poco tiempo para aflorarlo, cambiarlo por otras divisas —dólares o yenes— o perderlo.

Uno de los sectores que más inversiones especulativas está recibiendo es el del olivar. Según se desprende de este informe publicado por Caja Rural de Toledo, olivereros de Jaén aseguran que en los últimos años han visto extrañas operaciones como plantar miles de pies de olivos en zonas tan poco aptas como La Rioja o que se haya pagado más de 60.000 pesetas por olivos que no costaban poco más de 25.000.

Otro extraño caso que se menciona en este documento es el de un empresario de Valladolid, dedicado desde siempre al sector de la chatarra y al desguace de coches, que se ha convertido en el mayor productor de remolacha de esta provincia castellana.

En opinión del secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Fernando Moraleda, «por los pueblos está apareciendo gente que nunca se había visto ni se sabe de dónde vienen para comprar tierras. Son capaces de hacer inversiones que un agricultor no puede hacer y, además, son competidores desleales que distorsionan el mercado y los precios. Lo que se ve es que algunos tenían



Fernando Moraleda, secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), en una imagen de archivo.

demasiado dinero guardado en el calcetín y están viniendo al campo a sacarlo».

«A este paso —según Moraleda— a algunos de los que nos hemos dedicado a esto toda la vida van a conseguir echarnos». Y es que muchos agricultores que ahora quieren comprar tierras para mejorar sus explotaciones no pueden hacerlo porque se ven incapaces de pagar

La competencia desleal de quienes blanquean capitales distorsiona el mercado, afirma el secretario general de UPA

lo que otros están ofreciendo.

El hecho de que este fenómeno haya aparecido antes en las explotaciones agrícolas que en los sectores como el inmobiliario o el del arte obedece, según este informe, a que Hacienda no tiene inspectores que sepan tasar el valor de la tierra teniendo en cuenta si es buena o mala para un determinado cultivo. También es difícil imaginar a un

inspector contando ovejas o calculando el valor de miles de litros de leche; de ahí que las operaciones de compra-venta sean las preferidas por quienes quieren esconder y no perder su dinero negro.

Además, muchos utilizan como argucia que las tierras pertenezcan a una comunidad autónoma y la sociedad que las explota esté radicada en otra para que la vinculación a dos administraciones tributarias haga casi imposible llevar a cabo una inspección que pueda dar al traste con las maniobras de blanquear dinero.

JUAN LEAL

La Confederación del Segura admite que en la parte alta de la cuenca se amplían los regadíos ilegales

Impone multas de 100 millones de pesetas por extracciones subterráneas no autorizadas

B. SIRVENT

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Juan Cánovas, admitió ayer en Alicante que en la parte alta de la cuenca sí se están produciendo ampliaciones de regadíos ilegales, no a costa de aguas superficiales, pero sí de los acuíferos subterráneos. Este fenómeno se constata pese a los importantes esfuerzos de la policía fluvial, según Cánovas.

Precisamente por ello, la confederación ha dado trámite al ministerio de Medio Ambiente algunas sanciones por valor de 50 y hasta 100 millones contra titulares de acuíferos subterráneos por extracciones que superan las cantidades permitidas por la autoridad hídrica o que son ilegales,

según explicó ayer en Alicante el presidente de la entidad, Juan Cánovas. El organismo de cuenca del Segura «pone un enérgico control en los regadíos y en los contadores para reducir las extracciones de aguas subterráneas». Esa es la labor por la que más vela la confederación en estos momentos, junto a la contaminación del río, según Cánovas. El presidente de la confederación del Segura y del Júcar, junto al presidente de la patronal Joaquín Rocamora y miembros de las organizaciones agrícolas y de riego, clausuraron ayer unas jornadas sobre el plan hidrológico organizadas por el Instituto Universitario de Geografía.

En contra de algunos argumentos opuestos al tráfase del Ebro,

que especulan con que se ha incrementado la superficie irrigable de la cuenca del Segura, Cánovas se defiende. Primero, porque las investigaciones de la confederación y el gran control social ha supuesto una notable restricción de regadíos ilegales. Segundo, porque el déficit de la cuenca del Segura (460 hectómetros cúbicos) es el mismo que el de los años 60, con lo cual se cae por su propio peso la denuncia de que ha crecido la demanda y por ello se pide el tráfase desde el Ebro.

Sobre la degradación del río Segura, Cánovas pone de manifiesto que la relación volumen-contaminación hasta el Azud de Ojós está totalmente controlada desde el punto de vista medioambiental.

Cosa distinta ocurre desde ese punto hasta la Contraparada, donde la carga orgánica por la presión urbana es un hecho. La confederación sólo ha autorizado tres vertidos y ha considerado dos de ellos abusivos y el tercero está en suspenso al no funcionar la empresa, según Juan Cánovas. «Ello nos hace pensar que la mayor parte de los vertidos se vierten de manera irregular en las redes del alcantarillado», asegura.

Los ponentes de ayer, Juan Cánovas, Juan Manuel Aragonés, Joaquín Rocamora, Eladio Aníorte, José Ramón Urbán y Andrés Martínez, del Alto Vinalopó, coincidieron en la necesidad de la llegada del tráfase del Ebro para poner fin al déficit estructural de agua.

El ayuntamiento de Murcia invertirá 120 millones en renovar el padrón

V.G.

El ayuntamiento de Murcia invertirá 120 millones de pesetas en renovar el padrón municipal que deberá estar terminado antes del 30 de abril de 1996. En una reunión celebrada en la Federación de municipios, los alcaldes y técnicos de todos los ayuntamientos de la Región acordaron unificar el formato y la impresión de la hoja padronal, donde se recogen los datos de los ciudadanos que habrán de incluirse en el padrón, de forma que sea la misma para todos.

Asimismo, se acordó unificar los salarios que cada ayuntamiento habrá de pagar a los agentes censales para evitar que por pagar menos salga un mal padrón, según señala el secretario de la Federación, Diego Pardo.

En la reunión también se designó una comisión técnica que será la encargada de aconsejar a la comisión política compuesta por los distintos alcaldes, sobre la mejor opción para llevar a cabo la revisión del padrón.

La hoja padronal unificada para todos los Ayuntamientos deberá estar elaborada antes del uno de diciembre de este año.

La importancia de esta revisión del padrón es que será la última que se efectúe pues si las Cortes aprueban la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, y el Consejo de Ministros, la reforma del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, el Padrón se mantendrá indefinidamente, actualizándose de forma continua, utilizando para ello los soportes informáticos.

Con este nuevo sistema, las variaciones que se produzcan en los datos que constan en el padrón de habitantes, tales como expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI), tarjeta de residencia de extranjeros, nacimientos, defunciones, expedición o reconocimientos de títulos escolares o académicos, entre otras, se irán anotando sobre la base del padrón que se elabore durante 1996.



El regadío tradicional ha crecido en los últimos años

L.O.

Gálvez denuncia la ampliación indiscriminada de regadíos

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HACENDADOS SEÑALA QUE ANTES SE UTILIZABAN 200 Hm³ PARA REGAR Y AHORA SE NECESITA EL DOBLE

P.B.

La Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia lleva tiempo intentando que la Confederación Hidrográfica del Segura delimite el perímetro del regadío tradicional, ya que, en opinión de los responsables de esta organización, "se ponen en marcha indiscriminadamente más regadíos".

Alfonso Gálvez, presidente de los hacendados, recordó que "esta fue mi primera propuesta a la Confederación cuando accedí a la presidencia de la Junta, porque creemos que si no se pone coto a eso, el agua no va a llegar para todos".

Los regantes consideran que tener un perfecto conocimiento de las hectáreas cultivadas permitirá saber "exactamente" el agua que se necesita para regar.

"Lo que sí hemos comprobado es que antes con 200

hectómetros cúbicos de agua era suficiente para regar toda la huerta. En cambio, ahora son necesarios 400 Hm³", dijo Alfonso Gálvez, añadiendo que no limitará este regadío "es el mayor error histórico que se ha cometido en Murcia".

La Junta de Hacendados teme esta situación porque consideran que si no se delimita el crecimiento y seguidos con falta de recursos hídricos en la cuenca del Segura, "nunca habrá agua suficiente para todos, porque cada vez habrá más regadíos".

LOS SOTOS DEL RÍO

Otra de las críticas que desde esta organización se hace a la Confederación Hidrográfica del Segura es la plantación de los sotos del río, una iniciativa que califican de "fallida".

En opinión de los regantes

se hubiera conseguido mejor el objetivo perseguido por la Confederación -crear espacios verdes- si hubieran ofrecido la venta de estos terrenos a los agricultores con tierras colindantes.

"Las zonas estarían mejor cuidadas de lo que lo están en estos momentos y, además, el Estado hubiera obtenido más dinero con esa venta de lo que pagó con las expropiaciones para llevar a cabo el Plan de Defensa contra las Avenidas", dijo el presidente de la Junta de Hacendados.

"Se vendió -dijo Gálvez- como una reforestación de la ribera del río, pero la realidad es distinta, y además, por los sotos no pasea nadie porque no son lugares seguros. En definitiva, que es un coste económico que no se traduce ni en un beneficio social ni ecológico".

JUGAR AL GOLF



Por 6.000 ptas. mensuales y en un plazo de tres meses, usted aprenderá a jugar en Golf Altoreal.

VIVIR EL GOLF



Y porque el golf es también un modo de vivir el ocio y las relaciones, próximamente abriremos un nuevo Club Social de 2.000 m², obra del prestigioso arquitecto D. Miguel de Oriol y con la garantía de URBIS - GRUPO BANESTO. Ya hay 315 socios. Usted puede ser el 316.

Nueva política del agua

ADMINISTRACIÓN

La CHS propone la mayor sanción por venta ilegal de agua

La Confederación cierra el expediente abierto a una empresa de Fuente Álamo y lo remite al Consejo de Ministros para que le imponga 482.000 euros de multa y 80.000 de indemnización

TONO CALLEJA

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha remitido al ministerio de Medio Ambiente la mayor propuesta de sanción por venta ilegal de agua a una empresa de Fuente Álamo, que presuntamente habría utilizado agua de pozos sin autorización e incluso recursos del trasvase Tajo-Segura. La Comisaría de Aguas ha solicitado al Ministerio que le imponga dos sanciones, una por una infracción muy grave y otra por una infracción grave, por un importe de 450.000 euros la primera, y 32.000 euros la segunda, según fuentes de la Confederación.

La infracción considerada muy grave, que por su elevada cuantía debe aprobarla el Consejo de Ministros, se produce por la venta ilegal de agua a dos empresas, que presentaron sus recibos. La sanción que se debe imponer, según recomienda la Confederación, puede ir desde los 300.506 euros hasta los 601.012 euros, (entre cincuenta y cien millones de las antiguas pesetas).

En los pasados días, y según ha podido saber este diario, el Ministerio recibió el expediente, con una propuesta de multa interna de 450.000 euros, al mismo tiempo que la propia Confederación exige que la empresa sancionada abone en concepto de daños al dominio público 50.313 euros.

La segunda de las multas, que han sido tan importantes como el resto de todas las sanciones emitidas desde el organismo de cuenca, se presenta también por venta irregular de los recursos procedentes del trasvase Tajo-Segura.



La Confederación comprobó que la empresa había construido una red de tuberías

La CHS propone una multa que podría ser de entre 6.000 y 300.000 euros (entre uno y cincuenta millones de pesetas), por lo que la competencia para sancionar a la empresa, con una fuerte presencia en Fuente Álamo, es del ministerio de Cristina Narbona.

Así, al igual que con el anterior expediente sancionador, se envió a Madrid con una propuesta de imposición de una multa de 32.000 euros, y la exigencia de que se pague en concepto de daños al dominio público la cantidad de 30.138 euros.

La elevada cuantía de las sanciones obliga a Fuentes Zorita a remitir la misma a Madrid

Por otra parte, y en relación a la venta ilegal de agua en Fuente Álamo, el presidente de la Confederación, José Salvador Fuentes Zorita, ha impuesto una sanción de 18.000 euros, al mismo tiempo que el responsable del orga-

nismo de cuenca exigirá a la empresa multada el pago de 4.216 euros, como compensación a los daños producidos al dominio público hidráulico.

Por otra parte, la CHS informó recientemente de que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia ha desestimado el recurso de apelación presentado por una empresa contra el cierre de un pozo ilegal ubicado en La Murta, cuyo precinto ejecutó la Confederación, ya que la empresa hacía caso omiso a la explotación de un acuífero.

EXPEDIENTES

Multados en un año 223 empresas y ayuntamientos

La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) tramitó en 2004 un total de 223 sanciones por un valor de 600.000 euros en la cuenca del Segura por vertidos de aguas residuales, principalmente a los ayuntamientos; por la utilización ilegal del agua y la extracción irregular de agua en los acuíferos, que son los que más han sufrido los efectos de la sobreexplotación de recursos. Estos son los datos de las intervenciones de la CHS del año pasado:

Sanciones de 461.000 euros por vertidos ilegales. Pese a que en los últimos meses han trascendido más las multas que la Confederación del Segura ha impuesto por la mala utilización del agua, las actuaciones de la Comisaría de Aguas son mucho más importantes en lo relativo a la contaminación de las aguas, siendo los ayuntamientos, de todas las provincias, y no sólo en la Región de Murcia. Según los datos a los que ha tenido este periódico de fuentes del ministerio de Medio Ambiente en 2004 se han impuesto 43 sanciones, que suman una cuantía de 461.000 euros, lo que supone casi el 90% de las multas impuestas el año pasado.

Multas de 81.000 euros por sacar agua de pozos de forma ilegal. Los expedientes que han finalizado en sanción en 2004 fueron 68, y ascienden hasta una cifra de 81.000 euros. Este tipo de infracciones se dan principalmente en las vegas baja y media, ya que son las más deficitarias, aunque también hay varias en la zona alta.

Sanciones de 72.000 euros por regar de forma irregular. Las multas impuestas por la Comisaría de Aguas de la CHS el pasado año fueron 112, con una cuantía de 72.000 euros. Las sanciones se ubican, principalmente en las vegas baja y media de la cuenca del Segura, especialmente por regar campos de forma ilegal, ya que están fuera del perímetro regable del trasvase Tajo-Segura.

Zorita felicita a los guardias fluviales

T. C. F.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, felicitó recientemente a todos los trabajadores de la Comisaría de Aguas, y especialmente a los guardias fluviales, "porque en los últimos meses se ha podido trabajar a un ritmo importante", en relación al aumento de las sanciones.

Asimismo, y tras reunirse en la

delegación del Gobierno con los responsables de la Guardia Civil y el propio delegado del Gobierno en Murcia, Ángel González, Fuentes Zorita anunció que en los próximos meses los guardias fluviales, cuya plantilla contará con al menos diez nuevos miembros, podrán acceder a cursos para mejorar el proceso administrativo de sanciones, que en los últimos años había sufrido una importante paralización, según in-

dicaron a este periódico fuentes de la Confederación.

Asimismo, el colectivo de guardias fluviales ha mostrado su agrado por la mejora de las condiciones en las que se desempeñan las labores de control, "aunque todavía no llegamos a unos sueldos aceptables por el común de los funcionarios". Según indicaron fuentes de la Confederación, en los pasados años muchos de los guardias fluviales in-

terponían sanciones por mala utilización de los escasos recursos hídricos, que no eran tenidas en cuenta. Este es el caso de la zona de Fuente Álamo, municipio en la que había unas 200 multas por uso ilegal de los pozos y del agua del trasvase.

Según ha podido conocer este periódico, el sueldo medio de un guardia fluvial ronda los mil euros, cantidad que entre el colectivo se considera "escaso".

JUSTICIA

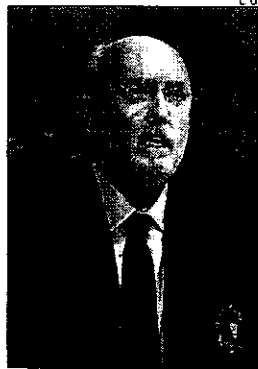
La Fiscalía investiga las denuncias de uso ilegal de agua en Fuente Álamo

El teniente fiscal del TSJ de Murcia, Manuel López Bernal, acude al municipio para comprobar 'in situ' la existencia de una red de distribución irregular de recursos hídricos

TONO CALLEJA

El teniente fiscal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia, Manuel López Bernal, ha iniciado la investigación por la presunta existencia de una red de extracción y venta ilegal de agua en el municipio de Fuente Álamo, tras hacerse públicas las 208 denuncias de la Guardería Fluvial de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), tal y como publicó ayer este diario. López Bernal se desplazó a la zona para comprobar 'in situ' la instalación de las tuberías que, según las denuncias de la Guardería Fluvial de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), se utilizarían para transportar el agua de los pozos ilegales y del perímetro regable del trasvase del Tajo-Segura para crear regadíos en una zona en la que está prohibido desde 1986.

Según ha podido conocer este diario, el teniente fiscal, que investiga también la existencia de una posible red de robo de agua en la Región de Murcia por un valor de unos 200 millones de euros al año, se interesó por la identidad de las empresas que han venido vendiendo agua. En este sentido, tiene intención de conocer todos los expedientes que obran en poder de la Comisaría de Aguas, que ha recibido 208 denuncias de los guardas fluviales



Manuel López Bernal

desde 2000 sobre roturaciones ilegales y extracciones irregulares de recursos del dominio público hidráulico sólo en Fuente Álamo.

Asimismo, López Bernal visitó cada una de las presuntas ampliaciones de regadíos de la zona, que según los cálculos de la Confederación podrían llegar incluso hasta las 2.000 hectáreas. La legislación de aguas española prohíbe desde el año 1986 que en la cuenca del Segura se amplíen regadíos y haya nuevas concesiones en la zona, que abarca la provincia de Murcia, así como zonas de Alicante, Almería y Albacete, ya que el déficit de 350 hectómetros cúbicos hace inviable la utilización de agua de la propia cuenca.



Una tubería cruza una carretera sacando el agua del perímetro del trasvase

Las pesquisas se incorporarán al sumario del caso del presunto mercado negro del agua

La zona en la que más interés puso el teniente fiscal fue la del norte del municipio, ya que según consta en las denuncias de la Guardería Fluvial se puede ver cómo una tubería cruza la carretera, (imagen superior) que delimita la zona regable del trasvase. También se interesó por la anti-gua vía férrea que unía en el pa-

sado Cartagena con Mazarrón, que también podría estar siendo aprovechada para transportar agua por tuberías, procedente de tomas ilegales, según indican las denuncias de la Comisaría.

Esta investigación, que se ha iniciado tras la denuncia de los medios de comunicación, se incorporará a la ya existente, tal y como solicitó recientemente el presidente regional, Ramón Luis Valcárcel, quien exigió tanto a la CHS como a la Fiscalía murciana que iniciara las investigaciones. Asimismo, López Bernal prosigue con la investigación del presunto robo de agua en la Región, iniciada en el TSJ de Madrid por el fiscal Emilio Valerio.

COMUNICACIÓN

Pide a RTVE la grabación de 'Con el agua de todos'

■ La emisión del documental 'Con el agua de todos' del programa de RTVE Línea 900 ha decidido a la Fiscalía solicitar una copia para incorporarla a la investigación. En el documental se denunciaba además de los regadíos ilegales de Fuente Álamo, que el nacimiento del río Mula, en el término municipal de Bullas, había sido presuntamente secado por el pozo ilegal de El Corral de Combas. Esta situación habría sido denunciada, según el programa, desde 1994 ante la Comunidad de Regantes del Pantano de la Cierva, que es la propietaria del pozo.

El documental también analizó las ampliaciones de regadíos en el El Chopillo, Moratalla. En Lorca, Línea 900 resaltó que la Comunidad de Regantes cedía sus aguas, procedentes del trasvase Tajo-Segura, a empresas de Pulpí y Aguilas, al mismo tiempo que otros agricultores habían tenido que dejar de regar. Asimismo, 'Con el agua de todos' se refirió a la Vega Baja alicantina.

El Ministerio niega que Aznar concediera derechos al Altiplano para recibir 42 Hm³

Y. C. F.

■ El ministerio de Medio Ambiente niega que el anterior Gobierno, cuya ministra de Medio Ambiente fue la actual diputada por la Región de Murcia, Elvira Rodríguez, hubiera concedido ninguna reserva de derechos o compromisos de cobertura legal que reconociera al Altiplano unos recursos de 42 hectómetros cúbicos anuales para cubrir su déficit hídrico, según consta en una respuesta escrita del senador socialista por la Región, Francisco Abellán, a la presidencia de la Cámara Alta.

Según consta en el texto, remi-

tido por el ministerio de Cristina Narbona, la Ley de Plan Hidrológico Nacional (PHN) establecía en su artículo 6 que por un Real Decreto se identificarían a los futuros usuarios del agua. "Dicho texto no fue aprobado por el anterior Ejecutivo".

Asimismo, en la contestación del Ministerio a Francisco Abellán se recuerda que "en su primera visita a Murcia, la ministra de Medio Ambiente solicitó a los regantes del Altiplano documentación sobre compromisos legales donde figurara el reconocimiento de derechos sobre los 42 hectómetros cúbicos anuales.



La ministra Cristina Narbona pide a los agricultores del Altiplano que demuestren sus derechos al agua del PHN

Hasta la fecha, no se ha recibido ningún documento al respecto".

En este sentido, el último consejo de administración de Acua-

med aprobó la licitación de los estudios para la construcción de un minitransvase hasta el Altiplano murciano. Asimismo, se han

iniciado los estudios sobre la situación de los acuíferos de la zona, algunos de ellos compartidos con la cuenca del Júcar.